



INFORME DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO SEDE DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA EN CIUDAD REAL

Al finalizar el día 31 de agosto de 2024, el contrato de mantenimiento integral del edificio sede de la Delegación de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha en Ciudad Real, sito en la calle Paloma nº 9 y puesto que está en vigor el Acuerdo Marco de homologación de los servicios de mantenimiento de edificios e instalaciones de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y sus Organismos Autónomos, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 39.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se emite el siguiente informe.

La Delegación de la Junta de Comunidades en Ciudad Real carece de medios propios suficientes para garantizar un correcto mantenimiento del edificio y de sus instalaciones, de carácter preventivo, correctivo, conductivo y técnico legal, por lo que, conforme a los criterios de eficiencia y racionalidad, se considera que la contratación de una empresa del sector supone un menor coste para la administración que la ampliación de los medios de los que esta Delegación dispone.

El servicio de mantenimiento debe ser integral comprendiendo, además del mantenimiento general, el mantenimiento de instalaciones de equipos y sistemas de protección contra incendios y el mantenimiento de aparatos elevadores. Con el mantenimiento integral se garantiza la conservación y el funcionamiento del edificio y de sus instalaciones, con el fin de aumentar su tiempo de vida y conseguir un aprovechamiento óptimo de los elementos de que dispone, además de asegurar la marcha continua y eficaz de los mismos en las mejores condiciones de seguridad y economía, minimizando los costes energéticos y de explotación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se PROPONE iniciar el procedimiento de licitación basada en el lote 1.2 del acuerdo marco de homologación del servicio de mantenimiento, en edificio sede de la Delegación de la Junta sito en la c/ Paloma 9 de Ciudad Real, según la memoria que se acompaña.

Las características básicas de la contratación de referencia son:

1.- Plazo de ejecución del contrato:

Plazo total (en meses): 12

Fecha de inicio de la prestación: 1 de septiembre de 2024

Fecha de finalización de la prestación: 31 de agosto de 2025

Posibilidad de prórroga del contrato: No



**2.- Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:**

	IMPORTE (SIN IVA)	IVA	TOTAL
PBL (€)	25.837,89	5.425,96	31.263,85
Valor estimado del Contrato: 31.005,47€ (incluye 20% de modificación)			

3.- Distribución por anualidades:

DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES PRESUPUESTO (IVA INCLUIDO)		Nº MESES EJECUCION	Nº MESES PAGO	IMPORTE (SIN IVA)	IVA
				IMORTE (€)	
	2024	4	3	7.815,96	
	2025	8	9	23.447,89	
TOTAL		12	12	31.263,85	

4.- Reparto de gasto entre órganos gestores y por partidas presupuestarias:

DISTRIBUCIÓN DE GASTO (IVA INCLUIDO)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	AÑO 2024 (€)	AÑO 2025 (€)	TOTAL (€)
DELEGACIÓN PROVINCIAL JCCM (78,54%)	1104CR00/G/112A/21200	6.138,66	18.415,97	24.554,63
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HACIENDA Y AA.PP. (21,46%)	1502CR01/G/611A/21200	1.677,30	5.031,92	6.709,22
TOTAL		7.815,96	23.447,89	31.263,85

Los repartos de los importes correspondiente a este contrato se realizarán de acuerdo con el Protocolo de Actuación de la Presidencia de la JCCM, la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas y la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, en relación con la contratación y gestión contable de los servicios de mantenimiento, limpieza y vigilancia/seguridad, y del suministro de energía eléctrica, de los edificios compartidos entre estos órganos, firmado el 10/03/2020.

**La Delegada Provincial de la Junta de
Comunidades de Castilla La Mancha en Ciudad Real**

Fdo.- Blanca Fernández Morena

